

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

RELATORIA DEL:
FORO ESPECIAL DE
PARTICIPACIÓN EN MATERIA
DE DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON
—DISCAPACIDAD—

Relatoría

Tipo de Relatoría	Dependencia	Nombre del Evento	Fecha de envío	Nombre del archivo
Foro Especial	CONADIS	FORO ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25/05/2019	"Relatoría Foro Especial discapacidad"

Relatoría: Foros Especiales de Discapacidad Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

A. Información General

1. Nombre del Evento	FORO ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2. Institución Responsable	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)
3. Fecha en que se realizó el foro	19 de marzo de 2019
4. Sede del foro	
Entidad Federativa	Ciudad de México
Ciudad	Alcaldía Cuauhtémoc
Nombre de la sede	Biblioteca México
Dirección	Tolsa 4, Centro, 06040 Cuauhtémoc, CDMX
5. Responsable operativo del foro	
Nombre	Judith Macías Paz
Cargo	Subdirectora de Coordinación con Dependencias
Teléfono	5514-1624 ext. 119

Correo electrónico	judith.macias@conadis.gob.mx
6. Número de asistentes al evento	315
7. Número de paneles de discusión	Tres (3)
8. Número total de propuestas entregadas en sesión plenaria	No aplica

B. Información Sesión Plenaria

9. Miembros del Presídium de la sesión plenaria que asistieron

Nombre	Puesto	Organización
Arq. Alicia Loza García Formentí	Encargada de la Dirección General	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)
Mtra. Alejandra Hass Paciuc	Presidenta	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
Lic. Ricardo Bucio Mújica	Secretario Ejecutivo	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

10. Resumen de las principales aportaciones de los miembros del presídium.

Arq. Alicia Loza García Formentí
El foro tiene como finalidad recolectar propuestas para hacer una planificación de programas sectoriales y especiales que atiendan las necesidades de las personas que viven con alguna discapacidad en México, para que dichos programas formen parte del Plan Nacional de Desarrollo, metas que tiene el gobierno para lograr el bienestar de todas y todos en el país; así como promover la participación de las personas con discapacidad, de sus familias y de las organizaciones que las representan, de acuerdo a la Observación General número 7 del Comité sobre los derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

Informó que las propuestas incidirían en la transversalización de acciones para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, bajo el principio de progresividad, hacia la elaboración del Plan Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Mtra. Alejandra Hass Paciuc

El Plan Nacional de Desarrollo, documento imprescindible para toda administración, ha establecido para el periodo 2019-2024 tres ejes generales y tres ejes transversales para definir los objetivos, estrategias y prioridades del actual gobierno en materia de Justicia y Estado de Derecho, Bienestar social e igualdad y Desarrollo económico incluyente.

Se ha considerado importante desarrollar de manera transversal los ejes de Igualdad de género y no discriminación, Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública y Territorio y desarrollo sostenible, debido al diagnóstico integral que de la realidad actual se tiene y atendiendo a las necesidades de todos los sectores y grupos de población.

En atención a la Ley de Planeación, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación ha fungido como asesor técnico del Foro Especial de Participación en materia de Derechos de las Personas con Discapacidad, para incluir la voz de uno de los grupos históricamente más discriminados, y cuyos derechos han sido sistemáticamente vulnerados y negados, en la planeación nacional que la coyuntura y la ley demandan actualmente.

Lic. Ricardo Bucio Mújica

Se están cumpliendo 11 años de que entró en vigor la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y 18 años de que Gilberto Rincón Gallardo junto con organizaciones de la sociedad civil, especialistas y personas con discapacidad propusieron su construcción para asegurar el goce pleno de los derechos humanos para todas las personas con discapacidad.

Al respecto, este foro de consulta obedece a la necesidad de que México siga trabajando para materializar la Convención y que las propuestas que se expresen aquí, coadyuven en garantizar los derechos de las personas con discapacidad en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

El Plan Nacional de Desarrollo es la directriz del Gobierno Federal para generar y trabajar todas las políticas públicas, programas y acciones de gobierno, mismo que sin duda debe contener un enfoque de discapacidad. Además, es necesario que bajo este mismo enfoque se coordinen con los otros poderes y organismos autónomos nacionales e internacionales para lograr un avance eficaz y eficiente.

11. Organizaciones, gremios e instituciones que pasaron al presídium a hacer entrega física de sus propuestas

Organización/ciudadano	Representante	Tema	Dependencia que lo propone
No aplica			

C. Información de los Paneles de Discusión Realizados

[Incluir todos los paneles y panelistas, agregar las filas necesarias]

		Nombre	Institución
Responsable de la organización del Panel 1			
Nombre del panel 1: Justicia y Estado de derecho	Moderador / comentarista	Tania Ramírez Hernández	Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación del CONAPRED
	Panelista 1	No aplica	
Responsable de la organización del Panel 2			
Nombre del panel 2: Bienestar	Moderador / comentarista	Mariana Escobar Magallanes	Integrante de la Red de Estudiantes y Egresados con Discapacidad de la UNAM (REED UNAM)
	Panelista 1	No aplica	
Responsable de la organización del Panel 3			
Nombre del panel 3: Desarrollo económico	Moderador / comentarista	José Grimaldo Colmenero	Director General de Instituto Guanajuatense de las Personas con Discapacidad (INGUDIS)
	Panelista 1	No aplica	

D. Propuestas relevantes de los paneles de discusión

[Incluir discusión de todos los paneles, agregar las filas necesarias]

12. Nombrar y describir brevemente las propuestas y preguntas más relevantes del Panel de Discusión 1, Eje 1. Paz, Estado democrático y de derecho:

Capacidad jurídica

- Armonización de las legislaciones con la CDPD y con la declaratoria de inconstitucionalidad de la figura de la interdicción.
- Reconocer en las PP la capacidad jurídica de las PcD.

- Se reconozca en las políticas el modelo social de inclusión y respeto absoluto a todos los derechos, dejando a un lado el modelo asistencialista y con la participación efectiva de las PcD.
- Para ejercer la capacidad jurídica, implementar un sistema de apoyos que atienda a cada realidad y cada contexto, así como a las necesidades específicas de cada persona con discapacidad.
- Crear un protocolo de atención a PcD para las Instituciones de la APF.
- Establecer acciones sobre toma de decisiones con libertad y autonomía de las PcD
- El PND y las legislaciones considere el principio de progresividad de los derechos humanos, la interseccionalidad y a las personas con múltiple discapacidad.
- Establecer que las instituciones cuenten con un Intérprete de LSM y garantizar el derecho de personas sordas para elegir a sus intérpretes en procesos legales.
- Incorporar una perspectiva de discapacidad en los programas o acciones.
- Establecer como una medida de ajuste razonable el uso sistemas de apoyo para la toma de decisiones en los trámites y procesos de la APF.
- Crear una instancia enfocada a la elaboración de los sistemas de apoyo y elaboración de materiales accesibles que facilite la toma de decisiones.
- Capacitar a los servidores públicos sobre la capacidad jurídica de las PcD.

Derechos político-electorales

- Garantizar como un derecho humano, los derechos políticos y la participación en la toma de decisiones de las PcD.
- Contemplar medidas de accesibilidad universal que incentiven la participación, así como en consultas públicas y en mensajes políticos.
- Tener mecanismos de accesibilidad universal en materia electoral.

Acceso a la justicia

- Contar con Intérpretes de LSM, impresoras braille, medios audibles y de lectura fácil para garantizar el acceso a la información, el derecho de petición y a la queja.
- Incrementar y etiquetar un presupuesto específico para la accesibilidad universal y ajustes razonables para que las PcD accedan a la justicia.
- El PND debe contemplar las recomendaciones que hizo la ONU a México en 2014
- Creación de una Fiscalía Especializada para la atención de grupos vulnerables para la defensa, protección y apoyo a las personas con discapacidad.
- Capacitar al personal que labora en la impartición de justicia para que conozcan los derechos de las personas con discapacidad.
- Auditar a las fundaciones que trabajan el tema de discapacidad con recursos públicos o internacionales.
- Crear un protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad.
- Formación de Intérpretes de LSM especializados en el ámbito jurídico.
- Instituir un Consejo Consultivo en la FGR para que mediante la participación de la sociedad civil se adopten acciones inclusivas.
- Garantizar el derecho de las personas con discapacidad auditiva a no ser esposados durante la presentación ante el MP.
- Legislación, programas y acciones que prohíban la discriminación por motivos de discapacidad con agravante en discriminación interseccional y que reconozcan la denegación de ajustes razonables como forma de discriminación.

Protección Civil

- Máxima difusión a protocolos específicos para personas con distinto tipo de discapacidad ante huracanes, sismos. Incendios, prevención de accidentes riesgos químicos y sanitarios.

13. Nombrar y describir brevemente las propuestas y preguntas más relevantes del Panel de Discusión 2, Eje 2. Bienestar social e igualdad:

Educación inclusiva

- Garantizar el acceso de todas PcD a la educación inclusiva en todos los niveles de enseñanza del SME.
- Asegurar en planteles educativos la accesibilidad física, de información y comunicaciones, ajustes razonables, adaptaciones curriculares, estrategias y métodos de enseñanza, así como materiales didácticos para la atención a discapacidades psicosocial, intelectual, y múltiple.
- Impulsar procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo del personal docente y no docente, planeadores, cuidadores y cuidadoras, para que cuenten con elementos para el diseño, implementación y evaluación de los procesos educativos.
- Garantizar la entrega oportuna de libros en Braille y macrotipo, máquinas Perkins, bastones, laptops, grabadoras, líneas Braille electrónicas, vídeos de LSM, lectura fácil y otros materiales para personas con discapacidades cognitivas y sensoriales.
- Implementar un modelo de educación bilingüe bicultural para la atención de alumnos Sordos con la inclusión de intérpretes certificados en LSM.
- Incorporar la materia de LSM en diferentes niveles educativos y que Intérpretes, lingüistas y personas sordas participen en el diseño de contenidos educativos.
- Generar datos y registros de la población con discapacidad escolarizada para conocer el universo poblacional y diseñar políticas públicas pertinentes y adecuadas.
- Aplicación de metodologías para la promoción del acceso, participación, permanencia y egreso exitoso de alumnos con discapacidad.
- Actualización permanente de los planes y programas y de capacitación de docentes y especialistas en los CAM y la capacitación suficiente para las UDEEI y que se formalicen los CAED, dejando de ser un programa “piloto”.
- Implementar un sistema semiescolarizado con evaluaciones adecuadas a cada discapacidad, que tome en cuenta sus avances en el aula y no sólo la aplicación de un examen estandarizado.

Vivienda

- Construcción de viviendas accesibles y adaptables para las necesidades presentes y futuras en precio y arquitectura.

Salud

- Trabajar en salud preventiva durante el embarazo en los casos de diabetes gestacional y preclamsia para prevenir patologías que causan la discapacidad, así como, en tamiz auditivo, prótesis auditivas, implante coclear, terapias de lenguaje y hipoacusia.
- Sanciones a hospitales generales y psiquiátricos que promuevan o lleven a cabo violaciones a los derechos en materia de salud mental.

- Capacitación y profesionalización para el personal médico que da atención a PcD.
- Incorporar la visión de la rehabilitación basada en la cohesión social y trabajo comunitario en zonas urbanas y rurales.
- Implementar un programa de medicamentos a bajo costo o gratuitos y afiliar de forma universal a todas las PcD
- Certificar a profesionales técnicos en Autismo y otras discapacidades
- Erradicar la esterilización de las mujeres con discapacidad

Recreativos

- Diseño de parques inclusivos y accesibilidad universal en museos

DD sexuales y reproductivos (DDSyR)

- Ofrecer educación sexual a PCD y sus familias, mediante personal preparado en sexología y autoerotismo, para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva de las PcD.
- Promover la educación sexual sin discriminación y uso de métodos anticonceptivos, evitar esterilizaciones forzadas, estigmatización y privación de derechos sexuales así como prevenir el abuso sexual de las PcD.
- Impartir educación sexual integral con enfoque biopsicosocial por tipo de discapacidad, orientada al placer y a la defensa de los derechos.

Deporte

- Destinar recursos para la construcción de Centros de Alto Rendimiento para los Atletas con Discapacidad, asignación de becas deportivas y escuelas de iniciación deportiva paralímpica para integrar selecciones competitivas en todo tipo de discapacidades.
- Capacitar profesores de educación física con perspectiva de discapacidad para promover actividades deportivas en todas las etapas de la educación.
- Inventariar y recuperar la Infraestructura deportiva para la práctica de deporte adaptado que permita la práctica cotidiana de actividad física y deporte de las personas con discapacidad.

Cultura

- Promover espacios, eventos, actividades culturales de inclusión, así como preparar docentes que trabajen con grupos de iniciación, formación y superior en teatro y danza a favor de las PcD.
- Apoyo a proyectos e investigaciones en arte y discapacidad con un enfoque metodológico interdisciplinario.

14. Nombrar y describir brevemente las propuestas y preguntas más relevantes del Panel de Discusión 3, *Eje 3. Desarrollo económico incluyente*:

Inclusión Laboral

- Usar el término del Objetivo 8 de los ODS “Trabajo Digno”.
- Implantación de Sistemas de Cuotas de Reserva Obligatoria a la Administración Pública del 5% y en el sector privado en 3%, este último, acompañadas de una Pol. de Estímulos a empleadores, con aras de abrir espacios para personas con mayores dificultades de inserción.
- Campañas públicas de concientización a los empleadores sobre la discapacidad.

- Apoyo al desarrollo de la carrera profesional de las PcD para incrementar la competencia personal para acceso a mejores puestos.
- Creación y seguimiento de Indicadores de inserción laboral con seguimiento a los ODS 2030, así como medición de estadística de trabajo con desagregación de PcD, género y edad.
- Aumento de oportunidades para la población con discapacidad, cuyas condiciones en general han hecho difícil su incorporación digna y efectiva, por medio de Talleres Protegidos y ajustes razonables, así como su obligación normativa.
- Disminución de la inversión realizada en centros/talleres protegidos.
- Programas de Capacitación para el trabajo y de incremento salarial.
- Acciones para la previsión social de las personas que fungen como facilitadoras de personas con alta dependencia.
- Actualización de la NOM-001-STPS-2008 y su obligatoriedad en espacios laborales.
- Capacitación al personal de la STyPS para crear y atender Agencias de Integración Laboral para PcD, eliminación del Sistema VALPAR y su renovación, así como actualización y equipamiento de planes de estudios, personas docentes y talleres laborales que correspondan a contexto actual.
- Atender las Observaciones emitidas del Informe de México ante la ONU.
- Trabajar en conjunto con Asociaciones Civiles.
- Intérprete de LSM para entrevistas, capacitaciones y/o instrucciones en ámbito laboral.

Transporte

- Descuentos o apoyo económico para uso de transporte público y privado a nivel local y federal. Credencial Nacional de Discapacidad para acceder a estos servicios.
- Obligatoriedad de unidades de transporte público eficientes, accesibles, con diseño universal y con costos asequibles.

Acceso a Servicios Financieros

- Sancionar a las instituciones bancarias que se nieguen a realizar préstamos, aperturas de cuentas o cualquier otra acción bancaria, directamente a PcD. Penalizar la Discriminación por motivos de discapacidad.
- Generar Programas funcionales y accesibles que brinden recursos para emprendedores con Discapacidad.
- Reformas legislativas para que éstas se apeguen a lo establecido en la CDPD, como la Ley del ISR en su Art. 186.

Acceso a las Telecomunicaciones

- Impulsar la emisión de normas y especificaciones técnicas obligatorias, progresivas y sancionables sobre accesibilidad y diseño universal en los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Instalar el sistema de Captación Cerrado en los medios de comunicación visual.
- Recuadro de LSM sin obstrucción, con amplitud de $\frac{1}{4}$ a $\frac{1}{2}$ de pantalla en medios de comunicación.

Turismo

- Generar Programas funcionales, bajo la supervisión de Instancias que regulen y aprueben los proyectos, antes de ser ejecutados para asegurar accesibilidad y funcionalidad.

- Contar con programas de gratuidad o descuento que permitan el acceso a PcD a eventos culturales, artísticos y deportivos en todo el territorio nacional.

Infraestructura

- Aplicar normas y especificaciones técnicas obligatorias, progresivas y sancionables sobre Accesibilidad y Diseño Universal en la infraestructura de inmuebles públicos (en todos los niveles) y privados, así como la instauración de mecanismos de monitoreo, quejas y sanciones efectivas por incumplimiento.
-

15. Enlistar las propuestas y preguntas más relevantes relacionadas con el Eje transversal 1 “Inclusión e igualdad sustantiva”.

Indígenas

- Incluir el tema de indígenas con discapacidad como un grupo prioritario a atender en el PND, así como promover y generar las condiciones para que participen en el diseño e implementación de las PP.
- Fortalecer el desarrollo integral de los indígenas con discapacidad con PP con enfoque de transversalidad y derechos humanos a través de las instituciones de discapacidad con áreas, programas y acciones enfocadas a la atención de este grupo.
- Además de los apoyos económicos, garantizar el pleno goce de los derechos humanos de los indígenas con discapacidad a través PP con recursos suficientes que coadyuven a su inclusión educativa, laboral, cultural, social, deportiva y el derecho a vivir en la comunidad.
- Atender las recomendaciones del comité de Discapacidad de la ONU (2014) y hacer valer lo establecido en la CDPCD.
- Garantizar el acceso de la lengua de señas para las personas sordas en pueblos indígenas

Jóvenes

- Programas dirigidos a jóvenes en el ámbito laboral como el Programa Social Jóvenes Construyendo el Futuro.

Perspectiva de Género

- Promover del empoderamiento de las mujeres con discapacidad en el PND a través de acciones afirmativas.

Censo y datos estadísticos

- Contar con Sistema Integra
- I de Datos sobre Discapacidad donde se concentre información de las PcD en México, así como variables de su contexto y condiciones de vida que permita elaborar mejores diagnósticos.
- Contar con un Censo Nacional de personas con discapacidad eficaz que incluyan las interseccionalidades y la discapacidad múltiple.
- Implementación la emisión de un certificado de discapacidad con CURP, que permita determinar el tipo y apoyo requerido.

16. Enlistar las propuestas y preguntas más relevantes relacionadas con el Eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”.

(máximo 250 palabras)

(NO APLICA)

17. Enlistar las propuestas y preguntas más relevantes relacionadas con el Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible”.

- Diseñar e implementar un Plan de Accesibilidad (Diseño Universal y Ajustes Razonables) aplicable al entorno físico, al transporte, a la información y a las comunicaciones, así como servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, con sanciones aplicables. Dando seguimiento a las Observaciones Generales emitidas por el Comité en 2014.
- Aplicar normas y especificaciones técnicas obligatorias, progresivas y sancionables sobre accesibilidad y diseño universal en la infraestructura de inmuebles públicos (en todos los niveles) y privados.
- Establecimiento de Instancia(s) encargada(s) de:
- Supervisar y aprobar Proyectos de construcción o rehabilitación de espacios para asegurar que estos sean accesibles y funcionales.
- Adecuación progresiva de Infraestructura con diseño universal y/o ajustes razonables.
- Incorporación de materias en la Universidad sobre diseño universal y accesibilidad.
- Atender las Observaciones emitidas del Informe de México ante la ONU.
- Generar un Programa de Transporte Accesible Intersectorial que contemple:
 1. Sistema seguro, eficiente, probado y certificado que facilite la inclusión, sustentabilidad, movilidad y autonomía.
 2. Vinculación entre los diferentes transportes para enlazar rutas y modalidades.
 3. Capacitación a personal sobre atención a PcD.
 4. Atender rutas accesibles (Puntos de abordaje, paradas y estaciones con dimensiones adecuadas, acceso al vehículo, salida, vinculación con el entorno físico y señalamientos).
 5. Obligatoriedad de construcción y adecuación progresiva de Infraestructura de Transporte con diseño universal y/o ajustes razonables, certificada y aprobada por Instancia pertinente.
 - Campañas de concientización para la población en general sobre accesibilidad y movilidad de PcD.

. Incidentes relevantes y comentarios adicionales

18. Enumerar y describir brevemente incidentes relevantes ocurridos antes y durante el foro

No aplica

F. Anexo fotográfico

19. Incluir las fotografías que se consideran relevantes en esta sección.